

Iquique 15 Febrero 2023.

DE: CLUB LIVE NIGHT VIBES IQUIQUE

A: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

por intermedio del presente nos es grato saludarlos.

De acuerdo a notificación realizada el día 06 de Febrero y en virtud a poder dar cumplimiento con las exigencias de las medidas provisionales pre procedimentales.

Hemos realizado consulta a empresa regional certificada y no realiza estudios acústicos para locales se dedica más impacto acústico de empresas industriales y mineras.

Ante ello queremos contratar un técnico en sonido, quien realizara la reinstalación del sonido, redireccionara lo parlantes e instalara el compresor más ecualizador con la finalidad de equilibrar el sonido tratando de bajar la potencia.

sumado a ello se contratará a un ingeniero acústico que tomará las mediciones necesarias para un informe previo de diagnóstico y que permita subsanar la situación en la medida de lo posible.

Nuestra consulta es: Si el profesional que queremos contratar es aceptado por ustedes ya que en la ciudad ni en la región existe una entidad o profesional ETFA que pueda llevar acabo el informe.

El profesional a contratar es don: PAUL ENRIQUE HINOJOSA GONZALEZ Ingeniero acústico titulado de universidad técnica INACAP

Adjuntamos copia del título del profesional a contratar.

Quedamos atentos a su pronunciamiento y autorización para la realización de las labores por parte de este profesional.

sin otro en particular y a la espera de su pronta respuesta

se despide atentamente de ustedes.

Gabriel Campos Miranda

fono +56991480531.

Anexo: Título profesional del prestador de servicio (Ingeniero Acústico)

## CERTIFICADO DE TITULO

*Certifico que con fecha 26 de Noviembre de 2008 don*

***Paul Enrique Hinojosa González***

*cumplió con los requisitos exigidos por La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP*

*y ha obtenido el Título Profesional*

***Ingeniero en Sonido***

*Número 1.973 del Registro General de Títulos y Certificados de esta Institución.*

*Santiago, 20 de Agosto de 2012*

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

ED1304604527BC2B

---

**Fecha de Emisión 20-08-2012 19:59:04 hrs. - Incorpora Firma Electrónica Avanzada**

La Institución o persona ante quien se presente este Certificado, podrá verificarlo en [www.inacap.cl](http://www.inacap.cl)



**LUIS EDUARDO PRIETO FERNÁNDEZ DE CASTRO**  
**SECRETARIO GENERAL**